

Historia de los castigos en la Escuela Elemental de Tultepec. Memorias de un estudiante¹

History of punishments at the Tultepec Elementary School: Memories of a student

Guillermina Santiago Cenovio²

scenovio@gmail.com

recibido: 21 de junio de 2024 | aceptado: 27 de noviembre de 2024

ABSTRACT

The purpose of this article is to present some school practices carried out in the municipality of Tultepec in the mid twentieth century, where school punishment was present. The research is qualitative, starting from the perspective of Social History which allowed to rescue some experiences with the support of the Oral History interview. The experiences narrated here were provided by a native inhabitant of the aforementioned municipality, from these narrations it was possible to learn some particularities that predominated in daily school practice in that period, which allowed to see how school punishment was experienced.

Keywords: Teachers, Students, School, Punishments, Parents.

RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar algunas prácticas escolares realizadas en el municipio de Tultepec a mediados del siglo XX, donde el castigo escolar estuvo presente. La investigación es de corte cualitativo, y parte desde la perspectiva de historia social, la cual permitió rescatar vivencias con el apoyo de la entrevista de historia oral. Las experiencias aquí narradas fueron brindadas por un habitante oriundo del municipio ya mencionado, y a través de estas se pudieron conocer algunas particularidades que predominaban en la práctica escolar cotidiana durante ese periodo, lo que permitió saber cómo fue vivido el castigo escolar.

Palabras clave: maestros, alumnos, escuela, castigo, padres de familia.

INTRODUCCIÓN

El andar por la calle, ir a la escuela, al mercado, al parque, entre otras, son actividades de la vida diaria o parte de actos ordinarios que en ocasiones carecen de relevancia o no son importantes para la población en general; sin embargo, justo ahí, en lo cotidiano, es donde la dinámica escolar tiene lugar. Hay un sinnúmero de vivencias, pero solo algunas cobran forma cuando se les mira desde un lente diferente, aquel con el que se divisa algo en lo que existe interés, como lo es para el presente trabajo el castigo escolar. Ahora bien, el acercamiento a esta herramienta de control escolar, con una mirada más analítica, me llevó a preguntarme ¿qué lugar ha ocupado el castigo dentro de las acciones que ocurren en una escuela? y ¿cómo se le ha mirado desde épocas pasadas hasta el presente?

Este trabajo forma parte de una investigación aún en curso que pretende describir algunas características de un tema del que muchos hablan, pero pocos han estudiado. Los ejes de análisis se centran en la perspectiva de la historia social, la cual tiene dentro de sus características perfilarse al estudio de las experiencias de la *gente común*. Cabe destacar que dichas experiencias se obtuvieron mediante una valiosa herramienta metodológica: la entrevista de historia oral.

Los objetivos que planteo en este artículo son primordiales porque me permitieron revisar y analizar más a detalle cómo vivió el castigo escolar un ex estudiante de una escuela del municipio de Tultepec, Estado de México, entre la década de 1950 y 1960. Gracias a esta experiencia de vida pude conocer cuáles fueron los castigos que con mayor frecuencia imponían los maestros a sus alumnos en el periodo en el que Don Leobardo³ asistió a la escuela.

Con el fin de cumplir con los objetivos y con el desarrollo de la investigación, se decidió trabajar mediante una guía de preguntas: ¿cómo percibió o vivió en carne propia el castigo escolar un niño en su paso por la escuela primaria?, ¿cuál o cuáles fueron los castigos que aplicaban los maestros a los alumnos en el tiempo que él fue a la escuela?, ¿qué opinaban los padres de familia sobre los castigos que recibían sus hijos en la escuela?

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La revisión de algunos trabajos que se han escrito sobre el castigo escolar me permitió ver qué y cuáles aspectos, y desde qué flancos, lo han trabajado algunos autores; por consiguiente este panorama me llevó a ubicar algunas perspectivas con las que pude ir centrando lo aquí realizado.

Al buscar un punto de partida me acerqué a las ideas de Michel Foucault, quien, en 1976, publicó su texto de *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Desde esta lectura realicé algunos trazos exploratorios de lo que ahora presento; posterior a esta revisión inicié la búsqueda en otro tipo de textos que organicé de la siguiente manera: obras teóricas, obras literarias (enfáticas principalmente en el siglo XIX), obras de difusión, como es el caso de conferencias y ponencias, y finalmente tesis que centran o abordan la temática de interés.

En la esfera de obras teóricas encontré algunas que de algún modo se vinculan con el tema del castigo. El primer texto es de Alice Miller *Por tu propio bien raíces de la violencia en la educación del niño*, publicado en 1980, en donde trata aspectos interesantes como *la pedagogía negra* y *la crueldad no intencionada*. En la primera parte del escrito, Miller centra el castigo en el ámbito escolar y familiar implicados en la crianza; en la segunda describe la dificultad que tenemos como personas para tolerar ciertas etapas de desarrollo de los hijos. La autora explica que esto suele ser doloroso e incluso llega a un grado de crueldad, y que muchas veces se actúa con brutalidad frente a los infantes sin que advirtamos cómo ello puede afectarles para su desenvolvimiento en la edad adulta.

En el ámbito de lo legislativo, específicamente en el sistema penitenciario, en 2012, Diego Zysman Quirós publicó *Sociología del castigo*, en donde expone los castigos que él considera pertenecen a un antiguo *régimen*, como los impuestos por los monarcas en la antigüedad. En este mismo tenor, David Garland en sus textos *Castigar y asistir. Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*; *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de la teoría social y Crimen y castigo en la modernidad tardía* focalizó el castigo, tanto en lo social como en lo penal, para entender las formas que adquiere en las sociedades contemporáneas.

En cuanto a obras literarias que tratan el tema del castigo, me centré en aquellas publicadas entre 1816 y 1904 como *El Periquillo Sarniento*, escrito por José Joaquín Fernández de Lizardi en 1816, *Apuntes para mis hijos* (1816) de Benito Juárez García, *El hombre de la situación* (1861) de Manuel Payno, *Escritos sobre educación XV* (1870) de Ignacio Manuel Altamirano y *Memorias de mis tiempos* (1886) de Guillermo Prieto. Asimismo, libros como *El libro de mis recuerdos* (1904) de Antonio García Cubas destacan por ser narraciones históricas y anecdóticas que retratan los pormenores de la vida escolar y sus métodos de enseñanza que en ocasiones iban acompañados del castigo y las diferentes herramientas que usaban los maestros para el sometimiento del alumno.

Respecto a escritos categorizados como de difusión se encuentran ponencias relacionadas con trabajos de corte histórico sobre el castigo escolar presentadas en el Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y en la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE). En la ponencia, *El castigo en la escuela un acercamiento hacia la humanización en el aula en el siglo XIX*, la investigadora Isabel Vega Muytoy aborda los castigos escolares comprendidos en la Cartilla Lancasteriana de 1824 (primer documento editado en el México independiente, cuyo propósito era guiar las actividades de enseñanza de los maestros).

Por su parte, Eugenia Roldán Vera (2011) en la ponencia, *El castigo físico en la cultura escolar mexicana hacia mediados el siglo XIX*, se centra en el desarrollo de la legislación que se le dio al castigo escolar en el estado de Michoacán cuya base fue el Archivo Histórico y lo documental.

Asimismo, se consultaron artículos como el de Carmen Gutiérrez Garduño y Bernardo Martínez García (2019) *Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes del posgrado*, en donde se habla sobre el recuerdo que prevalece en los docentes de una niñez escolar marcada por el castigo físico y el desprecio verbal; esto es, lo que actualmente se define como violencia escolar.

En cuanto a trabajos de tesis localicé tres: *La disciplina y el castigo escolar en escuelas de la Ciudad de México*, cuyo autor Cipriano Villalpando Quiroz se enfoca en mostrar cómo entre los años 1889 a 1911 el castigo formaba parte de la disciplina escolar. En *La deserción escolar en la Institución educativa Foco Rojo: Factores que producen el abandono del aula de clases*, Ada Jarava Padilla (2014) ubica al castigo como uno de los factores causantes de la deserción escolar. María Del Mar Badia Martín (2001) en *Las percepciones de profesores y alumnos de ESO sobre la intervención en el comportamiento disruptivo; un estudio comparativo de los IES y escuelas de enseñanza secundaria de la comarca del Bages* desarrolla algunos antecedentes históricos del castigo desde el posicionamiento psicológico, así como las implicaciones morales y socioeducativas en las que docentes y alumnos se encuentran inmersos.

Después de haber revisado diversos textos, la apreciación por el tema se ajustó un poco, ¿en qué sentido? En que hay un abanico de posibilidades para su estudio; es decir, desde la revisión documental diversa hasta la creación de fuentes testimoniales elaboradas a partir de relatos que brindan las personas mediante entrevistas. El castigo es una temática que encuentra relación con diversas áreas de estudio porque puede ser tratado a partir de lo psicológico, lo jurídico, lo social, lo filosófico, entre otras disciplinas. Para los fines del presente trabajo se abordó desde lo histórico-pedagógico, pues es un tema que puede revelar sucesos del pasado a partir de la configuración histórica, cultural y de creencias de las personas.

A pesar de algunos sinsabores que me generaron varias lecturas por los datos e información insensibles, contundentes, ásperos y escabrosos, esta revisión me permitió conocer y reconocer cómo se ha visto al castigo a lo largo de la historia tanto en el ámbito social como en el escolar, además de ver en qué épocas y en qué lugares tuvo predominancia.

ANDAMIAJE CONCEPTUAL Y PROCEDIMENTAL

La perspectiva teórica utilizada fue la historia social, sobre la cual puedo enunciar que es utilizada para recuperar y analizar costumbres, tradiciones o situaciones de la cotidianidad; es decir, la historia social considera los fenómenos sociales como hechos que, cuando son descritos desde la subjetividad de las personas, logran la validez al nivel de la historia universal. Los testimonios son valiosos, porque a través de estos se puede ver una realidad que se configuró después de

la participación de los sujetos implicados en eventos que comúnmente no son recuperados o analizados por la historia oficial.

Desde la historia oral se pueden rescatar interesantes testimonios como experiencias o vivencias de sus protagonistas. En este trabajo se captó un testimonio a partir de la entrevista. Asimismo, para explicar con mayor precisión cada uno de estos referentes consideré hacer énfasis en el recorrido teórico metodológico utilizado para la investigación.

Uno de los ejes de estudio que tiene la historia social es focalizarse en las masas en lugar de las élites; es decir, centra su interés en la *gente común*, de tal modo que han surgido “[...] interesantes trabajos que versan sobre [...] [grupos comunes], cuyos registros a veces son escasos y difíciles de encontrar, pero no por ello son simples o de poca importancia” (Galván, 2006: 53). Por tanto, desde esta posibilidad que describió Luz Elena Galván Lafarga, sitúo algunas descripciones rescatadas a partir de la narración oral como parte de esos registros que centra la historia social, lo cual se va entretrejiendo en conjunto con el referente teórico.

Ahora bien, ¿qué se puede entender por historia social? El historiador Raphael Samuel centra la idea sobre qué, quiénes y dónde trabajar esta vertiente de la historia.

La historia social [...] se enorgullece de preocuparse por la “vida real” en vez de las abstracciones, por la gente “corriente” en vez de las elites privilegiadas, por las cosas cotidianas en vez de los eventos sensacionales.

[...] La historia social evocaba la cara humana del pasado y su cultura material frente a la aridez del desarrollo constitucional y administrativo (Samuel, 1991: 135).

Dentro de la historia social, y sus testimonios de *la vida real*, también se encuentran las vivencias de los alumnos y maestros como personas *populares o gente corriente*, ya que son partícipes en la creación de anécdotas, acciones o eventos tanto escolares como de la vida personal, de modo que, desde este interés o entusiasmo, el desarrollo del trabajo se centró en la temática del castigo escolar.

Es entonces que los sucesos que conforman la vida cotidiana de las personas se van creando a partir de su particular historia de vida; más tarde esos sucesos pueden convertirse en narraciones, descripciones o historias contadas por quienes vivieron de primera mano algún evento situado. Tal posibilidad de rescate testimonial se puede dar a partir de la entrevista de historia oral.

María del Carmen Collado escribió que la historia oral generalmente busca que se atesore “el testimonio de actores u observadores directos de ciertos aspectos del acontecer que son considerados importantes por el científico social” (Collado, 2006: 15); por lo que, con el apoyo de la entrevista de historia oral, busqué rescatar el testimonio desde la subjetividad. El entrevistado compartió recuerdos de sus vivencias familiares y escolares, destacando cómo los profesores implementaron los castigos en los niños que iban a la escuela a mediados del siglo XX en el municipio de Tultepec, Estado de México.

Es justo en el andar ordinario donde surge la posibilidad de escribir la historia en que se reconocen las vivencias diarias, porque la cotidianidad se encuentra llena de sucesos y experiencias con tintes de calidez, tristeza, melancolía, alegría, miedo o emociones que posibilitan caminos nuevos por descubrir, donde quizá se arriesga la palabra, pero a su vez se da pauta para dejar grandes satisfacciones o reflexiones sobre una travesía ya andada.

En esos caminos traté de situar lo escolar, en específico con la entrevista que realicé a un habitante originario de Tultepec, Estado de México. ¿Quién es?, ¿por qué elegí a esa persona y no a otra?

Con respecto a la persona entrevistada decidí que tuviera las siguientes características:

- Que fuera habitante oriundo del municipio de Tultepec, pero que además hubiera crecido en el pueblo, al menos durante su infancia y juventud.
- Que le haya tocado ver o vivir cómo los maestros castigaban en la escuela, principalmente en la primaria o secundaria.
- Que tuviera el ánimo de compartir su testimonio a través de una entrevista.

Cuando logré encontrar a la persona que reunía las características, concertamos una cita para llevar a cabo la entrevista de historia oral.

Se trató del señor Leobardo Valdés Sánchez, quien al momento de que lo entrevisté tenía 81 años y 14 de haber enviudado. El matrimonio procreó ocho hijos, de los cuales sobreviven seis, con quienes, comentó, mantiene una buena relación. Don Leobardo se caracteriza por ser una persona amable, cordial, además de serena, y por tener un carisma peculiar para narrar sus vivencias, pues pormenorizó todo lo que fue diciendo.

El hijo de Juan Valdés y Juana Sánchez, también oriundos de Tultepec, nació un 20 de enero de 1943 y es el primogénito de doce descendientes que tuvo el matrimonio. Durante su infancia le tocó trabajar a muy temprana edad por ser el mayor; sin embargo, combinaba la escuela con el trabajo. En sus primeros años de escuela iba a la casa de una señora que impartía clases a estudiantes exclusivamente del género masculino; ese lugar era conocido como “La Escuela de Parvulitos”, en donde impartía clases matutinas la maestra Refugio. ¿Cómo eran esas clases? Les enseñaba a leer con el silabario, les explicaba *las cuentas* y a sumar y restar.

Cuando yo empecé a ir a la escuela era una sala de 4 o 5 metros cuadrados, ahí enfrente de la capillita del barrio de San Juan. En ese lugar vivió una señora que se llamaba Refugio, a la que le decíamos Cuquita. Ahí empecé a ir a la escuela; no era escuela oficial ni nada, pero era una casa, sí. Ella era joven; estudió y se dedicó un tiempo a dar clase a los niños. No éramos muchos; éramos unos cuatro. Yo creo que puros niños, porque no había niñas (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 25).

Después de concluir la “Escuela de Parvulitos” fue a la primaria ubicada en la cabecera municipal (que en ese tiempo era la única escuela pública del pueblo). ¿Cómo era? Solamente un salón largo con paredes de adobe (tipo galera) con teja de barro, sin piso, una sola ventana y pintado de blanco, como la mayoría de las casas que en ese tiempo había en el pueblo.

Las casas eran de adobe, de aquí abajo era de adobe. Estaba aplanadito; estaba pintadito y la de arriba era de piedra. Y eran los techados de terrado con vigas. Encima les ponían madera, y luego les ponían cascajo. ¡Ah! y la teja. En esos tiempos había mucha casa de tejas de barro, porque se usaba en esos tiempos (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 32).

En ese entonces a un costado de la escuela había dos cuartos más con características similares donde vivían los maestros que llegaban de poblados cercanos, e incluso de la Ciudad de México y de otros estados de la República Mexicana, para impartir clases a los niños del pueblo.

TULTEPEC EN CONTEXTO

Tultepec fue un pueblo que se configuró como municipio en 1821, con una población que en ese entonces estaba conformada por unas cuantas familias. A través de los años, su evolución fue evidente porque ahora se considera un territorio con historia, cultura y tradiciones muy arraigadas, de tal modo que de algunos años para acá se ha ganado el sobrenombre de Tultepec “Capital de la pirotecnia”. Se encuentra situado en la zona conurbada del Estado de México hacia la parte norte del Valle de México y, de acuerdo con datos del INEGI, su extensión territorial alcanza más o menos 25.856 kilómetros cuadrados.

El municipio se caracteriza por contar con tradiciones muy particulares, que incluso trascienden a nivel mundial, las cuales giran principalmente en torno a la música, la pirotecnia y las mayordomías de los diferentes santos venerados en los barrios del pueblo, así como algunos guisos que se preparan para las festividades religiosas.

En los años cincuenta, Tultepec era considerado un municipio con población mayoritariamente oriunda. Para esa época, la presidencia municipal se encontraba a un costado de la iglesia (actualmente sigue ahí); del otro costado (lado poniente) se situaba la escuela primaria que hasta ese momento era la única escuela pública en el municipio, porque en ese tiempo había *establecimientos de párvulos* o escuelas particulares distribuidas en otras partes del municipio donde atendían a una minoría de la población infantil.

LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

Hacia mediados del siglo pasado (siglo XX), y un poco más de tiempo atrás, la comunidad se conocía generalmente por la familia a la que pertenecía y su apellido o también por el lugar o zona donde vivían.

Antes aquí en el pueblo éramos pocos, y nos distinguamos por los apellidos. Aquí en esos tiempos existían Hernández, Víquez, Cortés, Valdés, Sánchez, Urbán. Aquí predominó mucho el Urbán, el Olivares, Rojas, Valdepeña, Mirandas, Rodríguez; así..., así nos distinguíamos. Nos conocíamos por familias. Preguntaban, ¿dónde vive la familia tal?, pues vive en tal parte; así se preguntaba por las familias (PHO – CECMT – LVS, 2023_1: 12).

Cuando los nombres o los apellidos se repetían, se le hacía un agregado al nombre; por ejemplo, Pancho Sanabria, “el panadero”, o Felipe Urbán, “el danzonero”. Es así como se ubicaban rápido entre los pobladores; esa misma dinámica era con los niños, pues se decía es el hijo de Jorge Gutiérrez “el tendero”. De esa manera se reconocían y a la fecha algunas familias continúan con dicha costumbre.

También era notoria su organización social por oficios o por profesiones, principalmente cuando se trataba de dar las cooperaciones para las diferentes festividades del pueblo, sobre todo las religiosas:

Aquí antes la gente estaba organizada por trabajos u oficios. En mi época estaban los lecheros, pulqueros, panaderos, carniceros, tenderos y maestros albañiles para todas las obras que se hacían en el pueblo. Había cooperación de los grupos. Todas las cosas que se hicieron en los barrios, como las capillas, y todo eso fue porque estaba organizado así el pueblo, por grupos, grupos de comerciantes y ambulantes también (PHO – CECMT – LVS, 2023_1: 19).

En general, esta organización se veía de forma respetuosa y útil dentro de la comunidad, de modo que las familias que llegaban a vivir al pueblo, sin ser oriundas, adoptaban la mayoría de las costumbres y tradiciones del pueblo.

Otro espacio reconocido por los habitantes del pueblo era la escuela porque ahí se hacían actividades. A este espacio de aprendizaje se le veía como un lugar donde los niños, además de aprender lo académico, iban a adquirir y reconocer conductas de respeto como saludar a sus mayores o atender los principios de la religión católica, entre otros. Dentro de este reconocimiento, la comunidad veía a las y los maestros como personas que merecían respeto y tenían el don de mando para corregir los vicios o malos hábitos que los niños tuvieran.

La organización de las clases se caracterizaba porque el horario de la escuela era amplio: por la mañana de las 8:00 o 9:00 a 13:00 o 14:00 horas; de ahí había un descanso más o menos de una hora, lapso en el cual los niños se iban a sus casas a comer para más tarde regresar a la escuela. En la mañana les enseñaban gramática, lecciones de aritmética y lectura; por la tardes actividades de carpintería, herrería, costura, entre otras.

En la mañana me enseñaban lo principal; era leer y la gramática, porque antes era la gramática y lectura. Y nos daban Historia, y nos daban Aritmética y Geometría. Desde ahí ya empecé yo a conocer, lo que nos iban enseñando a conocer en Geometría. Nos enseñaban los cuerpos geométricos... triángulos, rectángulos y todos los cuerpos que hay. Y cada año que pasábamos seguía, pero ya más, digamos, con más precisión las cosas. Primero nos enseñaron a conocer los cuerpos; eso en la aritmética, las cuentas. En la gramática nos enseñaban a conocer las letras, juntarlas, y en la lectura ya nos enseñaban a leer. Teníamos una media hora por cada materia, más o menos, o una hora porque estudiábamos hasta las 2:00 de la tarde. Salíamos a las 2:00 de la tarde y entrábamos a 9:00, ese era el horario que tenía. Y regresábamos a comer a la casa, y regresábamos a las 4:00. Nos enseñaban a pintar, a dibujar y a coser; nos obligaban a que hiciéramos una carpeta o algo de bordar. Nos enseñaban a bordar o a hacer una carpeta de estambre. En el taller nos enseñaron a hacer mesas de madera; desde ahí empezábamos ya. Nos empezaban a enseñar eso en las tardes (PHO – CECMT – LVS, 2023_1: 27).

Los padres de familia se apoyaban en los maestros para que sus hijos llevaran una vida de conductas decorosas, acompañada de un buen oficio. En el caso de las niñas, aprendían labores como bordar, tejer, confeccionar y coser diferentes prendas de vestir. En los talleres escolares, a los niños se les enseñaban oficios como carpintería, panadería y herrería, principalmente. Actividades que en un futuro se verían materializadas en negocios propios ubicados en el mismo pueblo.

LOS MAESTROS DE LA ESCUELA

Los maestros de aquel entonces se encontraban organizados de la siguiente manera: uno por cada grado, cuyas características eran diversas, ya que algunos exigían mucho, tanto a los padres como a los alumnos, mientras otros utilizaban el incentivo del premio a quienes tuvieran una conducta decorosa o buena; unos más, además de amables y cordiales, difícilmente se enojaban, ganando así el afecto de los niños.

El carácter de las maestras y maestros era muy variado, independientemente de su edad o experiencia; además de que algunos maestros solían desempeñar más de un puesto o función dentro de la escuela.

En tercer grado tuve un maestro que llegó de director, pero también nos daba el tercer año; y era una persona ya grande como unos 60 años. Otra maestra que tuvimos era jovencita; tendría sus 18 o 20 años, más o menos. Y otro maestro tendría como unos 25 años. El que ya tuve en segundo y en tercero ya era un señor grande, y era director de la escuela. Nos daba clases; era maestro y director.

La maestra de quinto era bien buena gente; tendría como 70 años, *más o menos*. Era muy buena, buena gente, y era muy trabajadora. Nos tenía paciencia (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 29).

La población reconocía a algunos maestros como amables, tranquilos, buenas gentes; pero también los maestros distinguían a algunos niños, posiblemente los más destacados y dedicados de la clase. Es por eso que se apoyaban de ellos para coordinar y revisar las actividades escolares.

El maestro de tercero era muy distinto a los demás; era muy cordial, muy amistoso, porque no nos regañaba; eso sí, teníamos que cumplirle.

Nos comisionaba, el maestro, a que yo como jefe de grupo tomara la tarea. También a los jefes de las filas; así, porque teníamos una, dos, tres..., creo teníamos cuatro filas en cada salón, porque antes se usaban las mesas así muy anchas, de respaldo ancho.

Yo como jefe de grupo empezaba mi trabajo desde meter a mis compañeros, formarlos cuando llegaban, porque sonaba una chicharra, y ya se tenían que formar. Y yo debía estar atento a que se formaran bien. Y los metía, ya a la hora de empezar la clase con el maestro. Les tomaba la tarea a los jefes de fila, y ya ellos a todos los de su fila. Así me tocó *ser* dos años jefe de grupo (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 28-29).

Así como había profesores cuya conducción era cordial y su enseñanza objetiva, también los había que se conducían con un grado de rigor y exigencia muy alta, lo cual era consensuado, ya que el mismo padre de familia le solicitaba al maestro que corrigiera a su hijo.

En ese tiempo, los papás le recomendaban a la maestra o al maestro: ¡Por favor castíguemelo, no cumple, castíguemelo! Eso pasaban a decirle las mamás o el papá, más cuando mandaban a traer al papá, porque se acostumbraba que la maestra decía *¿sabes qué?* mañana me vienes acompañado de tu papá o de tu mamá para dar la queja de *cómo te portas*; así se acostumbraba. Por eso es que los maestros tenían libertad... (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 31).

Maestro o maestra, en el sentido de ser inigualable, no lo había. Algunos eran atentos y comprensivos con los niños, otros severos y poco flexibles; sin embargo, entre esas similitudes y diferencias el objetivo que perseguían era el mismo: que los niños tuvieran el conocimiento general de los programas de estudio de ese tiempo; además de encaminarlos para que a futuro fueran buenos ciudadanos en cualquier cometido que tuvieran como personas adultas.

LA VIDA ESCOLAR Y LOS CASTIGOS

Cuando el maestro entraba al salón, todos los niños al unísono saludaban: *¡buenos días, maestra! o ¡buenos días, maestro!* Después se hacía un silencio (a veces un poco largo) y nadie podía interrumpir hasta que el maestro así lo decidiera. Iniciaba la clase apoyándose en los jefes de grupo o jefes de fila, que siempre eran alumnos distinguidos por ser los más responsables, atentos, obedientes e inteligentes del salón. Ellos eran los encargados de revisar que todos hubiesen cumplido con la tarea y los materiales solicitados previamente. Los alumnos incumplidos en la primera revisión eran los candidatos idóneos para que el maestro iniciara con los castigos.

Este acto o método utilizado por el maestro lo ubiqué más o menos entre los años 1950 a 1960, periodo en que Don Leobardo asistió a la escuela primaria.

Cada maestro tenía su forma de castigar. Pero no todos los maestros hacían lo mismo de todo. Un maestro acostumbraba a decirnos: ¿que no traen la tarea bien?, ¿o, no entienden?, ¿o no se portan bien? ¡Adentro, páreseme ahí! Y ahí estábamos parados, hombres o mujeres; no había distinción. ¡No, no, no! no nomás los hombres, sino que mujeres y hombres, decía el maestro que pegaba. Pero no todos los maestros pegaban (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 31).

Cuando el maestro aplicaba un castigo, por lo regular lo hacía por incumplimiento de un alumno en las tareas o materiales que pedía, como lo describió Don Leobardo; pero cabe preguntarse ¿por qué otro motivo castigaba?, ¿qué motivaba al maestro para imponer un castigo? Por lo que refiere el testimonio, había varias formas y motivos por los cuales se castigaba a un alumno:

Había castigos en la escuela. Ya sea que nos hincaran o nos dieran un reglazo teníamos que poner la mano y nos daban un reglazo. Nos castigaban por la tarea que no la llevábamos. El maestro decía ¡ponga la mano!, y si no lo hacíamos nos hacían unas orejas de burro y nos las ponían. Y toda la clase de la mañana ahí parados cerca del pizarrón. Ese era el castigo en esos tiempos (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 26).

Los castigos generalmente se ejecutaban al comienzo de la clase y se mantenían hasta que esta terminara, más o menos a las dos de la tarde. El horario de clases era extenso, por lo que había un descanso intermedio.

De acuerdo con lo referido, el castigo más frecuente era recibir un golpe con la regla de madera que acompañaba en todo momento al maestro; de ella casi nadie se salvaba. ¿Cómo era este instrumento?

Era una regla delgada de 40 centímetros, yo me imagino, porque nunca me fijé qué medida era. Era una tablita, una tablita delgadita. Ponía uno las manos y un reglazo ¡y ya! Con eso era todo. El maestro decía: ¡te voy a dar un reglazo!, ¡no te portas bien, te voy a dar un reglazo! Así amenazaban a uno, y ya (PHO - CECMT - LVS, 2023_1: 31).

Otro castigo común era jalar las orejas o patillas a los niños, o la trenza a las niñas. Esto lo hacían generalmente las maestras a fin de que los niños (más por las malas que por las buenas) aprendieran las letras, a leer el silabario o cuando llegaban tarde a la escuela.

También comentó el entrevistado que los maestros castigaban por razones muy simples como llegar tarde, con la ropa desalineada (en esa época no se usaba uniforme), el cabello despeinado o las uñas sucias. Los maestros contaban con el consentimiento de los padres de familia incluso para imponer castigos más severos.

A los alumnos se les dejaba parados o se les hincaba durante un tiempo considerable; también los reglazos (principalmente en las manos) daban muestra de que el castigo corporal era algo acostumbrado por los maestros, al menos en el tiempo que Don Leobardo asistió a la primaria. ¿Quiénes participaron? En primer plano, los maestros por ser ejecutores del acto, después los padres de familia, al dar el consentimiento para que sucediera el hecho y finalmente los niños, quienes –desde mi óptica– fueron víctimas de tales actos, ya que algunos de esos castigos, aun con una regulación desde la normatividad, eran ejercidos libremente.

Hasta este punto se han descrito algunos castigos corporales que en carne propia vivió la persona involucrada. En cuanto a los castigos verbales, que de algún modo tienen un impacto psicológico ¿existieron? El testimonio de Don Leobardo refiere que sí los hubo mediante gritos o amenazas en forma despectiva como ¡cállate!, ¡siéntate!, ¡no te levantes hasta que yo diga!, ¡no puedes ir al baño!, ¡eres un burro!, ¡pareces un indio ladino!, ¡mugroso!, ¡apestoso!, ¡piojoso!, entre otros, mencionados en la entrevista; sin embargo, los más recurrentes o los más usados era los castigos físicos que dejaban una marca en el cuerpo.

Después de muchos años, uno se pregunta, ¿qué sentimiento tuvo el señor Leobardo hacia los maestros que castigaban? Él refirió que cuando era niño su mamá le decía que los maestros eran como sus segundos padres, así que cuando le pegaran era porque lo tenía merecido. Por tal motivo, creció con la idea de que siempre debía obedecer y respetar a sus maestros, aun cuando lo castigarán. Añadió que, a pesar de todo, no tiene ningún tipo de resentimiento hacia ningún maestro, porque es consciente de que lo reprendían por su bien.

En la cultura mexicana existe predominancia por valorar, respetar y querer a la madre por sobre todas las cosas; esto por considerarla como un pilar fuerte en la familia, de modo que su palabra difícilmente se discute. Así, el respeto al que se refiere el señor Leobardo va en función de la predominancia cultural aún existente en la mayor parte del territorio mexicano.

El recuerdo hace que la memoria se active y traiga al presente algunos hechos del pasado por muy difíciles que hayan sido; quizá sean los que más se recuerdan, como en el caso del castigo. ¿Quién no recuerda haber sido castigado en alguna ocasión? Difícilmente habrá alguien que diga lo contrario, ya que con el recuerdo se pueden atravesar fronteras tanto emocionales como corporales difíciles de olvidar. Tal es el caso del testimonio dado a través de la entrevista de historia oral, donde se refiere que, al menos desde mediados del siglo pasado, la acción de aplicar el castigo estaba muy arraigada en las prácticas escolares.

REFLEXIONES FINALES

La figura del maestro ¿era respetaba? A través de la entrevista, el señor Leobardo dejó entrever que no guarda rencor o desprecio hacia ninguno de sus maestros por haber ejercido el castigo con él; además hizo hincapié en que su madre siempre le decía que debía respetarlos pues de ellos aprendía. Y si algún día le tocaba que lo castigarán debía aceptarlo, porque si no ella misma le pegaría más fuerte por desobediente e incumplido o por la razón que fuere. Así, en esos años, el castigo –tanto en el entorno social como escolar– era aceptado por muy severo que este fuera.

Las experiencias y reflexiones compartidas por el señor Leobardo dan cuenta de las formas utilizadas por los maestros para mantener el control o la disciplina en los estudiantes, siempre respaldados en la idea de que así formarían personas de bien. No obstante, ¿qué beneficios han traído los castigos? Si se piensa en algo para bien, difícilmente se podrían enlistar, ya que, como se ha mencionado, podría tratarse más de un control sobre las personas con el fin de infundir miedo mediante imposiciones, porque la armonía en un salón de clases debía primar a costa de lo que fuera. Por eso, sacar a la luz estas experiencias, como parte de los hechos sociales, me permitió ver que el señor Leobardo, a pesar de aceptar y no guardar rencor hacia sus maestros, vivió momentos difíciles en su vida escolar cuando le impusieron castigos. Fueron experiencias que configuraron parte de su persona; no obstante, refirió que, en vez de reproducirlas, las invisibilizó cuando le tocó ser padre de familia porque difícilmente reprendió o reprende a sus hijos.

Como lo describió Manuel Payno, cuando refirió que en algún tiempo histórico reinó el castigo severo que hacía temblar hasta el más recio a través de gritos, la palmeta o un sin número de azotes, en la actualidad ¿ese tiempo histórico sigue vigente?

Concluyo con la siguiente reflexión: cuando la memoria es evocada ocurren cosas inesperadas, pues trae al presente los instantes que posiblemente se creían olvidados. Voces, rostros, paisajes, caminos, sonidos, incluso olores y sabores, algunos regocijan el alma, como los momentos cálidos o la nostalgia del ayer; otros no tanto, como lo es el castigo escolar. Al final, todos, de alguna u otra manera, formamos parte de esos ecos lejanos que se convierten en un instante robado al pasado.

FUENTES DE CONSULTA

- Badía M. Del Mar (2001), *Las percepciones de profesores y alumnos de eso sobre la intervención en el comportamiento disruptivo; un estudio comparativo de los IES y escuelas de enseñanza secundaria de la comarca del Bages*, Tesis de Master Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Collado, Ma. Del Carmen (2006), "¿Qué es la historia oral?", En Garay, Graciela De (coord.), (2006), *La historia con micrófono*, México, Instituto Mora.
- Fernández, José Joaquín (1963), *El Periquillo Sarniento*, México, Editorial Porrúa.
- Foucault, Michel (2019), *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Galván, L. E. (2006). *La formación de una conciencia histórica, enseñanza de la historia en México*. México: Academia Mexicana de la Historia.
- García, Antonio (1986), *El libro de mis recuerdos*, México, Editorial Porrúa.
- Garland, David (2019), *Castigar y asistir una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*, Argentina, Siglo XXI Editores.
- Garland, David (2007), *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, Colombia, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Garland, David (1990), *Castigo y sociedad moderna un estudio de teoría social*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Gutiérrez, Carmen y Martínez, Bernardo (2019), "Recuerdos de castigos escolares. Relatos de estudiantes de posgrado", *Revista diálogos sobre educación México*, Departamento de estudios de educación, <https://goo.su/cK7yFIO>
- Jara, Ada (2014), *La deserción escolar en la Institución Educativa Foco Rojo; Factores que producen el abandono del aula de clases*, Colombia, Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Monterrey Escuela de Graduados en Educación, Cartagena Colombia.
- Juárez, Benito (2016), *Apuntes para mis hijos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Miller, Alice (2021), *Por tu propio bien raíces de la violencia en la educación del niño*, España, Tusquets Ediciones.
- Payno, Manuel (2018), *El hombre de la situación*, México, Editorial Porrúa.
- Prieto, Guillermo (1964), *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Patria, S. A.
- Roldan, Eugenia (2011), *El castigo físico en la cultura escolar mexicana hacia mediados del siglo XIX*. Ponencia del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, SOMEHIDE.
- Samuel, Raphael (1991), *Historia Social*, España, Centro de la UNED Alzira - Valencia.
- Vega, Isabel (2001), *El castigo en la escuela un acercamiento hacia la humanización en el aula en el siglo XIX*. Ponencia en el IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación Michoacán, México, SOMEHIDE.
- Villalpando, Cipriano (2007), *La disciplina y el castigo en las escuelas primarias de la Ciudad de México, cambios y permanencias, 1889 - 1911*, Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional/Secretaría de Educación Pública, México, <<https://goo.su/LN6gv>>
- Zysman, Diego (2013), *Sociología del castigo. Genealogía de la determinación de la pena*, Argentina, Ediciones Didot.

ENTREVISTAS

- Leobardo (2023), "Entrevista", entrevistado por autora (PHO - CECMT - LVS, 2023_1).

GUILLERMINA SANTIAGO CENOVIO

Es maestra en Investigación de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado México (ISCEEM). Actualmente tiene la función de Orientador Técnico en nivel secundaria y como profesora Horas Clase en nivel secundaria y media superior del Gobierno del Estado de México. Su publicación más reciente es: “Las fuentes para el estudio del castigo escolar en los siglos XIX y XX”, ponencia presentada en XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa, VII ENEPE (2023), México.

NOTAS

- 1 El presente artículo forma parte de una investigación, aun en curso, realizada durante el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) generación 2022-2024.
- 2 Maestra en Investigación de la Educación, estudiante de doctorado en Ciencias de la Educación, en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- 3 A través del acuerdo de donación, fechado con el 19 de mayo de 2023, el señor Leobardo Valdés Sánchez dio consentimiento para que su nombre pudiera ser publicado.